



ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA
INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION AÑO 2022

Fecha de elaboración del mapa		1/05/2022		Fecha de publicación del mapa		14/05/2022	
Periodo de seguimiento del mapa		del 01/05/2022 al 31/08/2022		Fecha de publicación del seguimiento		13/09/2022	
Responsable de la elaboración y ejecución		Dra. Melisa Machado Reyes Subdireccion Administrativa y Financiera		Responsable del seguimiento		Dr. Sergio Mauricio Ramirez Ramirez Responsable de Control Interno	
PROCESO		RIESGO		ACTIVIDADES REALIZADAS		RESPONSABLE	
Direcccionamiento Estratégico (Alta Dirección).	Ausencia de canales de comunicación.	Amiguismo y clientelismo.	se adopto la politica de no amiguismo ni de clientelismo en la prestacion de nuestros servicios	Existen canales de comunicación y se hacen periodicamente reuniones de comités de trabajo, donde se socializa la información y se toman decisiones.	GERENCIA	100%	Mensualmente se realizan reuniones de comité y se cuenta con un correo institucional, whatsapp y un plan de telefonía corporativo
						100%	Se encuentra vigente y se da cumplimiento
						100%	Opera y se da cumplimiento a la política
Financiero (está relacionado con áreas de Planeación y Presupuesto).	Inclusion de gastos no autorizados.	Inversiones de dineros publicos en entidades de dudosa solidez financiera, a cambio de beneficios indebidos para servidores publicos encargados de su administración.	Se prohibieron gastos no autorizados	Existen canales de comunicación y se hacen periodicamente reuniones de comités de trabajo, donde se socializa la información y se toman decisiones.	JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	100%	Esta prohibido realizar inversiones, y la entidad solo tiene recursos para cubrir sus gastos mensuales.
						100%	La entidad no tiene excedentes
						100%	Se viene aplicando y se verifica en las auditorias
Afectar rubros que no corresponden con el objeto del gasto en beneficio propio o a cambio de una retribucion economica.	Archivos contables con vacios de informacion.	Inexistencia de registros auxiliares que permitan identificar y controlar los rubros de inversion.	se prohibieron las inversiones de toda indole	Todos los espacios son diligenciados en los documentos soportes de la contabilidad	Se revisa todo el proceso contable y presupuestal de la entidad	100%	La expedicion de los CDP es coherente con el PAA (plan anual de adquisiciones)
						100%	

Segundo Seguimiento 2022

De contratación (como proceso o los procedimientos ligados a este).	Estudios previos o de factibilidad superficiales.	se elaboran los estudios de acuerdo a las necesidades sentidas y prioritarias de la entidad	JURIDICA	100%	Se estableció un formato el cual se diligenciará por la oficina gestora y se revisa por jurídica y es aprobado por gerencia (hoja de ruta)
	Estudios previos o de factibilidad manipulados por personal interesado en el futuro proceso de contratación (estableciendo necesidades inexistentes o aspectos que benefician a una firma en particular).	se elaboran los estudios de acuerdo a las necesidades sentidas y prioritarias de la entidad		100%	Se estableció un formato de requisitos para el contratista el cual se diligencia por la oficina gestora y se revisa por jurídica y es aprobado por gerencia.
	Plegios de condiciones hechos a la medida de una firma en particular.	se elaboran los plegios de condiciones de acuerdo a las necesidades sentidas y prioritarias de la entidad		100%	La oficina gestora realiza la necesidad contractual y la oficina jurídica en compañía del supervisor del contrato son los encargados de realizar los plegios de condiciones de conformidad a la modalidad contractual
	Disposiciones establecidas en los plegios de condiciones que permiten a los participantes direccionar los procesos hacia un grupo en particular, como la media geométrica.	se elaboran los plegios de condiciones de acuerdo a las necesidades sentidas y prioritarias de la entidad		100%	En los plegios de condiciones se establece las actividades y normatividades tendientes a realizar en la ejecución contractual
	Restricción de la participación a través de visitas obligatorias innecesarias, establecidas en el plegio de condiciones.	Se restringieron toda clase de visitas de carácter obligatorias que sean consideradas innecesarias.		100%	Se prohíben las visitas que puedan tener un interés particular y lleguen a afectar los procesos contractuales
	Adendas que cambian condiciones generales del proceso para favorecer a grupos determinados.	se prohíben la realización de adendas innecesarias		100%	Las condiciones del contrato y su ejecución deben estar de conformidad con la ley vigente y el tipo de modalidad contractual
	Urgencia manifiesta inexistente.	no se declara la urgencia manifiesta sin existir un verdadero motivo		100%	La declaración de urgencia manifiesta debe estar de conformidad a los parámetros establecidos en el manual de contratación de la ESE HLP
	Designar supervisores que no cuentan con conocimientos suficientes para desempeñar la función.	no se designan supervisores sin conocimiento		100%	Los supervisores son designados con previo aviso al proceso contractual y deben tener conocimiento sobre el objeto contractual
	Concentrar las labores de supervisión de múltiples contratos en poco personal.	La designación de supervisores en la ESE se establece al personal de planta de la entidad (4 personas)		100%	El personal de planta adscrito a la ESE es el designado a las supervisores de los procesos contractuales que realiza la entidad de manera congruente con sus actividades y equilibrio laboral
	Contratar con compañías de papel, las cuales son especialmente creadas para participar en procesos específicos, que no cuentan con experiencia, pero si con músculo financiero.	se contrata solo con empresas reconocidas legalmente		100%	Se verifica mediante la certificación de idoneidad y experiencia del contratista, documentos de cámara de comercio, nup, rnt, las certificaciones de experiencia.

M A P A D E	De información y documentación	Concentración de información de determinadas actividades o procesos en una persona.	se desconcentro el manejo de la información de algunos procedimientos a varias personas.	SISTEMAS	100%	Los procesos son liderados en su mayoría por un responsable quien lidera y responde por las actividades propias de las áreas
		Sistemas de información susceptibles de manipulación o adulteración.	el sistema de información es fuerte y se han asignado claves para conocer responsables de quien maneja la información		100%	Los procesos en cabeza de sus responsables llenan claves de la información que manejan en sus actividades
		Ocultar a la ciudadanía la información considerada pública.	La información que genera la entidad es publicada en la página web de la entidad, salvo la de reserva confidencial		100%	La información requerida por los entes de control es publicada en su totalidad y tiempos establecidos
	De investigación y sanción	Deficiencias en el manejo documental y de archivo.	se esta fortaleciendo mediante el comité de gestión y desempeño tema archivo	30%	Se presenta ausencia de personal para el sistema de gestión documental	
			Fallos amañados.	la oficina jurídica esta pendiente de los procesos con el fin que no se presenten dilataciones injustificadas que traigan consigo la prescripción del proceso.	100%	La oficina jurídica realiza sus actividades de conformidad al manual de contratación actualizado por medio de la resolución interna 066 de 2020
		Dilatación de los procesos con el propósito de obtener el vencimiento de terminos o la prescripción del mismo.	la oficina jurídica esta actualizada con la normatividad vigente.	100%	La oficina jurídica realiza seguimiento continuo a los procesos contractuales que reposan en la ESE HLP	
		Desconocimiento de la ley, mediante interpretaciones subjetivas de las normas vigentes para evitar o postergar su aplicación.	no se exceden de las facultades legales según los principios éticos de la oficina jurídica	100%	La oficina jurídica esta sujeta de las disposiciones legales y no personales	
		Exceder las facultades legales en los fallos.	se ha implementado medidas de no aceptar ningún tipo de dafida, obsequio o regalo	100%	La oficina jurídica esta autorizada para recibir solo vistas de caracter laboral con estricto cumplimiento de las normas vigentes en temas de contratación estatal	
		De actividades regulatorias	Decisiones ajustadas a intereses particulares.	se prohibe tomar decisiones ajustadas a intereses particulares	100%	Las decisiones tomadas son en pro de la ESE HLP.
			Tráfico de influencias, (amiguismo, persona influyente).	no se da prioridad o favoritismos a ninguna persona.	100%	El personal que labora es profesional e idoneo para las actividades propuestas
Soborno (cohecho).	se ha implementado una politica de no aceptar ningun tipo de dafida, obsequio o regalo		100%	Se ha implementado politica de no amiguismo		

R E S O R T E	Cobro por realización del trámite. (concusión).	esta prohibido cobrar o recibir algún tipo de dádiva en la prestación del servicio	SIMU	100%	La oficina amiga del usuario en sus actividades diarias realiza asesoramiento a los usuarios
				100%	El asesoramiento y acompañamiento es continuo.
De tramites y/o servicios internos y externos	Tráfico de influencias (amiguismo, persona influyente).	esta prohibido favorecer o intentar a favor o en contra de alguna forma en la prestación del servicio	SIMU	100%	Se realiza verificación de la información que reposa en la oficina amiga del usuario por medio de auditoría interna.
	Falta de información sobre el estado del proceso del trámite al interior de la entidad.	esta prohibido esconder o guardar información sobre el estado del trámite en la prestación del servicio		100%	Los colaboradores realizan sus actividades de conformidad a los procedimientos de los servicios.
D E C O R R U P C I O N	Cobrar por el trámite (concusión).	esta prohibido cobrar o recibir algún tipo de dádiva en la prestación del servicio	SERVICIOS MISIONALES	100%	Las citas son manejadas desde el personal de asignación de citas en orden de llegada por fichos y atención de filas preferenciales.
	Imposibilitar el otorgamiento de una cita o atención.	esta prohibido obstur o imposibilitar o ir en contra de alguna forma en la prestación del servicio		100%	La prestación del servicios debe ser atenta y comprometida con la ciudadanía en general.
	Ofrecer beneficios económicos para acelerar la prestación del servicio o para su obtención sin el cumplimiento de todos los requisitos legales.	esta prohibido ofrecer algún tipo de beneficio en el trámite en la prestación del servicio		100%	Se tiene adoptado la política y se realiza seguimiento continuo.
Dra. Maria Patricia Figueredo Macias Gerente			Dra. Melisa Machado Reyes Subdirección Administrativa y Financiera		
Dr. Sergio Mauricio Ramirez Ramirez Responsable de control interno			Fecha de elaboración: Septiembre 02 de 2022		Fecha de corte: Agosto 31 de 2022



**HOSPITAL LOCAL DE
PIEDECUESTA**
Transformaciones para su futuro

**ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA
VICENCIA FISCAL 2022**

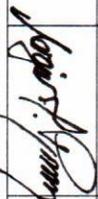
SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO

ESTRATEGIA MECANISMO, MEDIDA	ACTIVIDADES	PUBLICACION				RESPONSABLE	ANOTACIONES
		ENERO 13-2022	abr-22	ago-22	dic-22		
MAPAS DE RIESGOS DE CORRUPCION	<p>Identificar las características internas y externas que impactan positiva o negativamente el logro de los objetivos anticorrupción</p> <p>Caracterizar los eventos potenciales, internos o externos que generan riesgo de corrupción que reducen en el posible incumplimiento de la misión institucional</p>	<p>Según lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan Anual Estratégico de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de la ESE Hospital Local de Piedecuesta, fue publicado en la página web de la Entidad el día 13 de enero de 2022</p>	<p>Se identificó el contexto estratégico de la Entidad, con el fin de conocer las características que se presentan y que pueden llegar a impactar el logro de los objetivos del Plan anticorrupción, a través del plan anual anticorrupción y atención al ciudadano adoptado por la resolución interna 010 de 2022</p>	<p>Se continúa con la identificación de estrategias que aportan positivamente los objetivos del plan anticorrupción</p>		<p>Todas las oficinas y personas responsables de la ESE Hospital Local de Piedecuesta</p>	<p>Se realizó el seguimiento al mapa de riesgos anticorrupción para el periodo entre mayo y septiembre de 2022</p>
			<p>Se valoraron los riesgos e identificación los controles, verificando si estos tienen carácter preventivo y/o correctivo, adicionalmente se calificaron bajo los criterios de medición establecidos en la guía.</p>	<p>La identificación de los riesgos se realiza con el liderazgo de los responsables de las áreas y su respectivo seguimiento por la oficina de control interno</p>			
	<p>Implementar las políticas para la administración del riesgo. Estableciendo las acciones y lineamientos necesarios que permitan prevenir la ocurrencia del riesgo o mitiguen el impacto de los mismos, conciliando la administración del riesgo de manera que actúe en la distribución del nivel de la valoración del riesgo.</p>	<p>Se establecieron las políticas de administración de riesgos en términos de evitar el riesgo y reducir el riesgo, según lo señalado en la herramienta para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano. Estas políticas ya se encuentran validadas en los diversos comités institucionales.</p>	<p>Se continúa con el cumplimiento de las políticas de administración de riesgos en términos de evitar y reducir el riesgo, según lo señalado en la herramienta para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano. Estas políticas ya se encuentran validadas en los diversos comités institucionales.</p>				
	<p>Publicar en la página web con criterios de fácil visualización a la ciudadanía de todos los planes, programas, proyectos, procesos contractuales, así como del seguimiento, tratamiento y resultados sobre las quejas, reclamos y denuncias por hechos de corrupción presentados por la comunidad.</p>	<p>La Administración oportunamente ha estado publicando en la página web los planes, programas, proyectos, procesos contractuales (página del SECOF - SIA Observa y página web institucional).</p>	<p>La Administración oportunamente ha estado publicando en la página web, los planes, programas, proyectos, procesos contractuales (página del SECOF - SIA Observa y página web institucional).</p>				

[Handwritten signature]

<p>ESTRATEGIA ANTI TRAMITES</p>	<p>Elaborar el plan de racionalización de trámites para revisar, actualizar los instrumentos y procedimientos, conforme a la Ley anti tramites.</p>	<p>Segun lo establecido en el paragrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2841 de 2012, el Plan Anual Estratégico de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de la ESE Hospital local de pedecuesta, fue publicado en la página web de la Entidad el día 13 de Enero de 2022</p>	<p>Cada una de las áreas del hospital se encuentra realizando el estudio de identificación, revisión y actualización de los trámites, instrumentos y procedimientos, para así posteriormente consolidar y validar el plan de racionalización de trámites</p>	<p>Preparar la rendición de cuentas de la Entidad siguiendo la ruta establecida para tal fin</p>	<p>Segun lo establecido en el paragrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2841 de 2012, el Plan Anual Estratégico de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de la ESE Hospital local de pedecuesta, fue publicado en la página web de la Entidad el día 13 de enero de 2022</p>	<p>Previamente se han establecido las fechas para la audiencia pública de rendición de cuentas, adicionalmente se hace rendición de cuentas a la comunidad a través de la página web permanentemente y mediante la publicación de los procesos contractuales en el SECOP y Sia Observa</p>	<p>Los trámites de la entidad se encuentran registrados en la plataforma del SUIT</p>	<p>Realizar la Audiencia de rendición de cuentas.</p>	<p>En el mes de mayo del 2022, se realizara la rendición de cuentas, por parte de la gerencia y su equipo de trabajo</p>	<p>Se realizó la rendición de cuentas por parte de la gerencia en el mes de mayo del presente año, informe reportado en la página web de la ESE Hospital Local de Pedecuesta</p>	<p>Despacho de la Gerencia y todas las oficinas intervinientes en la presentación</p>	<p>Elaborar los informes respectivos de la audiencia de rendición de cuentas</p>	<p>Implementación de PCR a través de la página web y de correos electrónicos. Orientación en el área de recepción al ciudadano y al paciente a que dependencias se debe dirigir a realizar los trámites de su interés.</p>	<p>Se realiza continuamente la atención y apoyo al usuario por parte de la oficina ampa del usuario en la sede principal y La Roja</p>	<p>Se hizo la rendición de cuentas el día 12 de mayo del 2022, por facebook live y de manera presencial en el auditorio de la ESE H.L.P.</p>
<p>ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS</p>	<p>Socializar e implementar la política y Manual de Atención al ciudadano garantizando acciones que contribuyan a mejorar la transparencia, participación y servicio a la comunidad. Definir y difundir el portafolio de servicios al ciudadano de la entidad</p>	<p>Segun lo establecido en el paragrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2841 de 2012, el Plan Anual Estratégico de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de la ESE Hospital local de pedecuesta, fue publicado en la página web de la Entidad el día 13 de Enero de 2022</p>	<p>Se implemento en la ESE Hospital Local de Pedecuesta el Comité de Servicio de Información y Atención a Usuarios el cual se realiza mensualmente tiene objetivos claros y puntuales</p>	<p>MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO</p>	<p>Desarrollar e implementar estrategias de comunicación interna que fortalezcan la cultura del servicio y atención al usuario interno y externo.</p>	<p>De igual manera, la ESE Hospital Local de Pedecuesta estandarizo su proceso de Gestión de Atención al Usuario en donde se encuentran definidas las directrices para la recepción de quejas, reclamos, peticiones, sugerencias y felicitaciones y la respuesta a los usuarios según la normatividad vigente</p>	<p>Oficinas de sistemas, SAU y calidad</p>	<p>Medir y socializar el índice de satisfacción de los usuarios, frente a la atención recibida a través de los diferentes canales de atención.</p>	<p>A través de la página web de la ESE Hospital local de pedecuesta, encuestas de satisfacción al usuario de manera personal con ayuda de medio electrónico (tableta)</p>	<p>Se implemento el correo institucional en todas las dependencias, así mismo se actualiza permanentemente la página web de la entidad.</p>	<p>La oficina del SAU esta atendiendo lo correspondiente en debida forma de tiempo, modo y lugar.</p>				

Handwritten mark

OTRAS: CONTROL Y SEGUIMIENTOS A LAS HERRAMIENTAS	Elaborar y rendir los informes de ley exigidos a la oficina de Control Interno	Según lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan Anual Estratégico de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de la ESE hospital local de psicocuesta, fue publicado en la página web de la Entidad el día 13 de enero de 2022	Los informes solicitados por Ley a la Oficina de Control Interno se están haciendo oportunamente	Los informes solicitados por Ley a la Oficina de Control Interno se están haciendo oportunamente	Oficina de Control Interno	La oficina de mejoramiento continuo está actualizando los procesos y procedimientos institucionales
	Hacer el seguimiento al plan de mejoramiento elaborado con base en las auditorías por parte de los entes de control. Realizar auditorías de evaluación independiente a todos los procesos de la entidad		Se ha realizado seguimiento a la implementación del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de Santander, se publicó a la página de Sis Contraloría de forma completa y oportuna. Para el año 2022 se tiene programado realizar auditorías al 100% de los procesos administrativos y misionales de la Entidad, la cual se encuentra en la etapa de ejecución.	Se ha realizado seguimiento a la implementación del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de Santander, se publicó a la página de Sis Contraloría de forma completa y oportuna. A la fecha se han realizado todas las auditorías programadas en el segundo cuatrimestre del año 2022, los informes son enviados a los responsables y gerencia para su conocimiento y fines pertinentes		
Dra. María Patricia Figueredo Macías Gerente		Dra. Melissa Andrea Machado Reyes Subdirección Administrativa y Financiera				
Dr. Sergio Mauricio Ramirez Ramirez Responsable de control interno		Fecha de elaboración: Mayo 10 de 2022	Fecha de corte: Agosto 31 de 2022			